



3.000 DÓLARES POR TEST

Un negocio lucrativo tras el «efecto Jolie»

«Myread Genetics», la empresa de biotecnología que ha luchado ante el Supremo para defender las patentes de genes, es la dueña del test de diagnóstico genético que empleó la actriz Angelina Jolie para conocer si tenía más riesgo de sufrir un cáncer de mama y de ovarios hereditario. Desde que la actriz anunció su predisposición genética a enfermarse y se sometió a una doble mastectomía para cortar de raíz el riesgo, las acciones de la compañía se han disparado.

El «efecto Jolie» se ha notado en Estados Unidos, pero también en el resto de los países desarrollados, donde la demanda de esta prueba diagnóstica, que supera los 3.000 dólares, se ha multiplicado. En algunos centros españoles la demanda se ha elevado un 40 por ciento.

El Supremo de EE.UU. falla en contra de las patentes de genes

► La decisión abaratará los test genéticos, pero puede entorpecer la medicina personalizada

N. RAMÍREZ DE CASTRO
MADRID

Los genes humanos no se pueden patentar, como tampoco pueden protegerse una idea abstracta, las leyes de la Naturaleza o un fenómeno natural. Este es el veredicto de la Corte Suprema de Estados Unidos que, tras años de litigio, ha fallado en contra de una compañía de biotecnología estadounidense propietaria de los genes BRCA1 y 2. Dos mutaciones o alteraciones genéticas que están relacionadas con el cáncer de mama y de ovario hereditario.

En su fallo, los nueve magistrados, por votación unánime, llegaron a un acuerdo para prohibir que el material genético extraído del cuerpo humano, lo que se conoce como ADN aislado, pueda ser propiedad de laboratorios o equipo científico, aunque hayan logrado aislarlo tras dedicarle fondos y dedicación. El tribunal, sin embargo, si deja abierta la puerta a que pueda patentarse ADN sintético o artificial, patentar el ADN artificial. Así queda a salvo, de momento, la primera «cé-

lula sintética». Esta forma de vida artificial fue creada hace tres años por Craig Venter, uno de los padres del genoma.

La decisión tiene importantes consecuencias en el campo de la genética y la biomedicina. El veredicto del Supremo puede sentar un precedente sobre otras patentes de genes y entorpecer el desarrollo de la medicina personalizada. Al aislar genes mutados o alterados se pueden patentar test genéticos que permiten evaluar el riesgo de desarrollar una enfermedad, seleccionar embriones sanos en reproducción asistida o identificar la mutación genética de un tumor para adecuar el tratamiento, por ejemplo.

¿Invento humano?

Y las aplicaciones no han hecho más que empezar. Hoy se conocen miles de genes implicados en cientos de enfermedades que han abierto la puerta a la medicina a la medida de cada persona. El gen alterado o mutado está en la Naturaleza, no es un invento humano, aunque se dedica mucho esfuerzo y trabajo a identificarlo. Pero sin un aliciente económico, ¿quién va a destinar recursos a buscar estas mutaciones genéticas?

Esta es la pregunta que se hacen numerosos investigadores, como Manuel Hidalgo, director del Programa de Investigación Clínica del CNIO, quien pide que «no se criminalicen las patentes de genes».

Los genes humanos aislados fuera del organismo se patentan cuando se describe su función y se ofrece como una solución a un problema, ya sea como

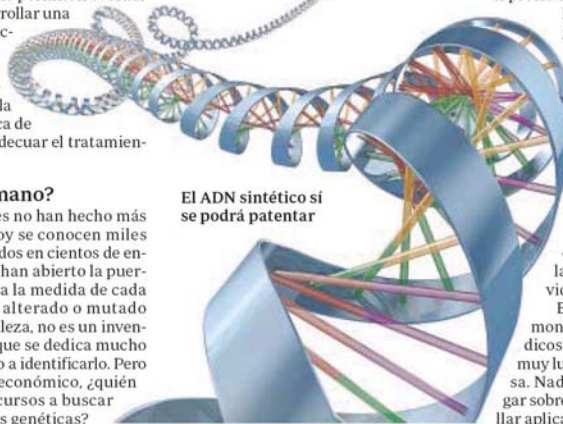
diagnóstico o como tratamiento. En la patente lo que aparece es una fórmula, como si fuera un producto químico.

Test más baratos

De momento, la gran perdedora con el veredicto del Supremo es la compañía «Myriad Genetics», la empresa que patentó en los años 90 la secuencia de los genes BRCA1 y 2 y después desarrolló su test de diagnóstico. Cada vez que una mujer se hace un test para conocer si tiene la mutación que multiplica su riesgo de cáncer, ella o su seguro médico deben desembolsar entre 3.000 y 4.000 dólares. Sin la patente que protege la propiedad intelectual del hallazgo, el precio caería en picado.

El día que la actriz Angelina Jolie anunció públicamente su cirugía para extirpar las mamas y el riesgo de cáncer puso el acento sobre el elevado precio de estos test de diagnóstico. Y recordó que impide a muchas mujeres con antecedentes familiares hacerse una prueba con la que podría salvar su vida.

El laboratorio tenía el monopolio de los tests médicos durante 20 años, algo muy lucrativo para la empresa. Nadie más podía investigar sobre esos genes o desarrollar aplicaciones médicas.



El ADN sintético sí se podrá patentar